

LUFRANSA S.A.

Guayaquil, 30 de noviembre de 2017.

SEÑOR
DENNIS MICHAEL APERTE
Ciudad.-



De mis consideraciones:

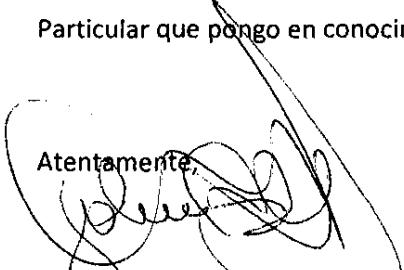
Tengo el agrado de comunicar a usted que la Junta General de Accionistas de la compañía **LUFRANSA S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo para las funciones de **PRESIDENTE** de ésta empresa por el periodo de **CINCO AÑOS**, Usted reemplaza a la Señora Andrea Victoria Soriano Campuzano quien renunció a sus funciones.

En el ejercicio del cargo para el que ha sido designado, le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía; de manera individual.

La compañía **LUFRANSA S.A** se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Tercero del cantón Guayaquil, Dr. Virgilio Jarrín Acunzo el 18 de Mayo del 2015, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 04 de Junio del 2015.

Particular que pongo en conocimiento para los fines legales consiguientes.

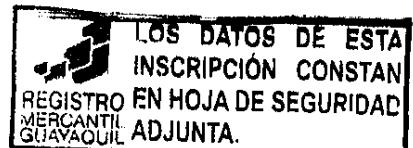
Atentamente,


JOHNNY GUILLERMO ARIAS MANOSALVAS
SECRETARIO AD-HOC
C.C.091038742

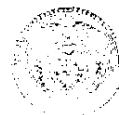
Guayaquil, 30 de noviembre de 2017.

En esta ciudad y fecha acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **LUFRANSA S.A.**


DENNIS MICHAEL APERTE
PASAPORTE No. C6ZJ4JTX1
NACIONALIDAD Alemán



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:19.987
FECHA DE REPERTORIO:24/abr/2018
HORA DE REPERTORIO:10:24

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticuatro de Abril del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **LUFRANSA S.A.**, a favor de **DENNIS MICHAEL APERTE**, de fojas **19.455 a 19.458**, Registro de Nombramientos número **5.506**.

ORDEN: 19987



Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 26 de abril de 2018

REVISADO POR: *Ro*

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0333448

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

14 MAY 2018

R E C I B I D O
Hora: 12:00 Firma: A. Jimenez



Factura: 001-006-000037984



20180901038C05230

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20180901038C05230

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 23 DE ABRIL DEL 2018, (16:28).

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

